



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional

Vicerrectorado de Estudios de Grado

Resolución de 24 de octubre de 2019 por la que se resuelve provisionalmente la concesión de las Ayudas de la acción sectorial 321 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga para el curso académico 2019/2020.

Mediante resolución del Vicerrectorado de Estudios de Grado, con fecha 4 de julio de 2019 se convocaron las ayudas correspondientes a la acción sectorial 321 (Mentores) en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la fase de evaluación y selección de las solicitudes, en consideración de la propuesta de selección elaborada por el Vicedecano/Subdirector competente en materia de estudiantes de cada centro, el Vicerrectorado de Estudios de Grado resuelve:

Primero.- Conceder provisionalmente las ayudas a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente resolución, distribuidas por centro de procedencia.

Segundo.- Cuando la presente resolución de concesión adquiera firmeza, el Vicerrectorado de Estudios de Grado comunicará a los Vicedecanos/Subdirectores correspondientes el modo en que se articulará el cheque regalo objeto de esta ayuda y el modo en que los estudiantes seleccionados podrán hacer uso del mismo.

Tercero.- La concesión de estas ayudas queda afecta al cumplimiento por parte de los alumnos mentores de las obligaciones asumidas en virtud de la convocatoria (art. 6 de la convocatoria).

Contra esta propuesta de resolución provisional los interesados podrán hacer las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días hábiles. Las alegaciones se presentarán a través del propio gestor de peticiones del I Plan Propio Integral de Docencia de la UMA.

Málaga, 24 de octubre de 2019
VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO

M^a Chantal Pérez Hernández
Por delegación de competencias del Rector
(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm. 65, de 7 de abril)

		FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO				
24/10/2019 10:48	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: 6E132ED32A3D9996		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	24-10-2019 10:55:30



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

ANEXO

Facultad de Comercio y Gestión
53315209J
09075608S
77190901A
25616372F
79038225J
77442569M
77494185D
76877605J
79289765W

Facultad de Medicina
45113315B
76593565T
76426282L
76877331S
77448261Q
77240829K
54160720K
53898287H
25353177R
77426694T
79024232G
78986559M

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
77664027L
31026789L
Y5097303B
78986886X
26812431C
76883219S
09077398B
06292544C
Y0180239W
29494908F
79111719E
25610619G

2

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
	Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO 24/10/2019 10:48 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	
		CSV: 6E132ED32A3D9996

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	24-10-2019 10:55:30

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 2 / 6

ID DOCUMENTO: 5PLZ2BtRAuHMD/zvg0gUcqt7dN4A=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

ID DOCUMENTO: 5PLZ2BtRAuHMD/zvg0gUcg7dN4A=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



Facultad de Derecho
78988371T
79110574G
Y 5747212D
49081553J
77199820K
44653590X
76433662Q
X9365897K
25606913R
77958283J
26261853Q
53656064P
79201195M

Facultad de Ciencias de la Salud
25628739T
77666906T
26837168D
79112073P
78763921F
79112207G
44697872V

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
79120890Q
77660197F
44654414Y
50641890F
54237115X
47536784Q
78991112G
44654540V
77199829K
25353227M
77189474W
53895701P
25740894F
77665294K
31874055B
Y1337817J

3

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO		
24/10/2019 10:48	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: 6E132ED32A3D9996

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	24-10-2019 10:55:30

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 3 / 6

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

ID DOCUMENTO: 5PLZ2BtRAuHMD/zvg0gUcqt7dN4A=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



Facultad de Ciencias de la Educación
77238987L
77431300Y
77237221R
74851341A
50838208C
77686186Y
77774662R
79036788W
77668131Y
77183596N
26261361F
77190935Z
78989172L
77195340A
26260508M
25738349S

Facultad de Turismo
25599971M
25621161N
54371406G
70594098Z
75909582Z
77199096X

Escuela de Ingenierías Industriales
45120969Y
45316093K
77431597G
76883190V
79022628X
79039103V
47510411R
23309312P
23813171Y
45123842G
50625066L
20066244D
20530136Z
79043415M
X4636996N
54139588A

4

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
	Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO 24/10/2019 10:48 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	
		CSV: 6E132ED32A3D9996

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	24-10-2019 10:55:30



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

ID DOCUMENTO: 5PLZ2BtRAuHMD/zvg0gUcg7dN4A=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



Facultad de Psicología y Logopedia
79036800Z
70418439Y
45938383T
77033531E
77229868P
31019757W
50643524P
15444183M
78831161H
77192875E
X3584243S
26262117G
79121317Y
76750168L
77668471R

Facultad de Filosofía y Letras
77236361S
26324169W
77443538P
77423419Z
79037764N
25742240L
25600541T
77230769N
09075864H
77668107M
44666718M
77188772J
79031105T
77235196T
76749727S
74743810C

5

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA		
	Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO 24/10/2019 10:48 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	24-10-2019 10:55:30



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

ID DOCUMENTO: 5PLZ2BtRAuHMD/Zvg0gUgq7dN4A=
Verificación código: <https://sede.uma.es/verifica>



E.T.S.I. Informática
77181425A
25736392J
42235181M
53742687J
79168419G
53743322G
26264852W
79029828B
77194859M
76640105B
26524549Y
78589808G

Facultad de Ciencias de la Comunicación
72517107Q
20079109V
77236580G
Y0461082S
48017643Z
45381798S
77379155W
Y0774204S
15431877G
77187456P
75925735K
26816979Z

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
	Y en su nombre: MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO 24/10/2019 10:48 Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	24-10-2019 10:55:30